

Preguntas Frecuentes Concurso “Llena Tu Avión”

Antes de participar te invitamos a leer las bases legales de la promoción publicadas en el mismo sitio web del concurso (www.yoviajoconelchile.cl)

1. ¿Quiénes pueden participar?

Pueden participar todas las personas naturales, mayores de 18 años que sean clientes con cuenta corriente Banco de Chile y que tengan contratada al menos una tarjeta del programa Travel.

2. ¿Quiénes no pueden participar?

No puede participar quienes no cumplan los requisitos de la pregunta anterior. Al mismo tiempo, aun pudiendo participar, los clientes que presenten mora vigente con el Banco de Chile serán eliminados de las lista de ganadores de ese avión.

Cómo Participar

3. ¿Cómo lleno mi avión?

Una vez creado tu avión, deberás compartirlo en tus redes sociales para invitar a tus amigos. A medida que tus amigos se vayan subiendo a tu avión, tendrás la posibilidad de filtrar a quienes cumplan con los requisitos para participar. Es importante mencionar que es responsabilidad del dueño de cada avión el que todos los clientes inscritos en su avión sean clientes del Banco de Chile.

4. ¿Puedo crear más de un avión?

Solamente se puede crear un avión por Rut. Por lo tanto es solo un avión por personal

5. ¿Puedo subirme a más de un avión?

Si, La idea es que participes en la mayor cantidad de aviones que puedas. Así aumentas tus posibilidades de ganar.

6. ¿Es mandatorio conocer a todas las personas que suben a mi avión?

No es necesario que conozcas a todas las personas que se van a subir a tu avión. El único requisito es que sean clientes del Banco de Chile.

7. ¿Pueden participar clientes del Banco Edwards?

Si, pueden participar todos los clientes que tengan Tarjeta Travel

Entrega del Premio

8. ¿Cómo se determina el ganador?

El primer avión creado que cumple con los 50 inscritos aprobados de acuerdo a las bases legales será el ganador del concurso.

9. ¿Cuál es el premio?

El premio consiste en la entrega de 51 pasajes dobles a Estados Unidos por cada avión. Es importante recalcar que para efectos prácticos los ganadores del concurso tendrán la posibilidad de viajar en grupos de a 4 ganadores (8 personas) por avión y que podrán viajar solo a los destinos informados.

10. ¿En caso de ganar, todos viajan juntos?

No es necesario que todos viajes juntos. Puedes armar un grupo pequeño de amigos y viajar en fechas diferentes a los otros ganadores. Siempre revisando las condiciones del Anexo publicado en las bases legales.

11. ¿A qué destinos puedo viajar?

Miami, Orlando, Nueva York, Los Ángeles y Atlanta.

12. ¿Existen limitaciones de fechas para el canje del premio?

Si, los pasajes deben ser canjeados de acuerdo a las restricciones del anexo N°1 de las bases legales.

13. ¿A quien puedo invitar?

Puedes invitar a quien tú quieras por medio de tus canales (Redes sociales, Whatsapp, correo electrónico, etc.) Lo importante es que cuando se vaya llenando tu avión deberás revisar que todos tus pasajeros sean clientes del Banco de Chile.

14. ¿Cuándo se comunican los ganadores?

Los ganadores serán informados el miércoles 14 de mayo de 2017 por medio del sitio web www.yoviajoconelchile.cl y a través de las Redes Sociales oficiales del Banco de Chile.

15. ¿Cómo sabré que soy ganador?

El programa de beneficios del Banco de Chile Travel se pondrá en contacto con el piloto del avión como con cada uno de los ganadores de dicho avión.

16. ¿Puedo viajar en Business?

Entre los ganadores sortaremos pasajes en Business para el que más haya usado sus tarjetas Travel o la Aplicación Mi Pass durante esa semana.

Te recomendamos leer las bases legales de la promoción para despejar todas las dudas que tengas antes de comenzar el concurso.

¡SUERTE!